ACTA DE SUSPENSIÓN N° 01

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N°2023-215 DEL 02 DE JUNIO DE 2023

En Chiquinquirá a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de 2023, en las instalaciones de la Secretaría de Infraestructura y valorización se reunieron las siguientes personas: **LAURA ECHEVERRIA RUSSI** identificado con Cédula de Ciudadanía N° 1.054.680.416 de Moniquirá, quien se desempeña en el cargo de Secretaria de Infraestructura y Valorización, en su calidad de supervisora, **FREDY YOHANY CHIMBI ANTONIO** identificada con Cédula de Ciudadanía N° 7.318.153 de Chiquinquirá, representante legal de CONSORCIO SIENAX-DB identificado con NIT. 901.717.323-0 en su calidad de contratista y **JORGE ANTONIO ROA MEJIA,** representante legal de CONSORCIO VT BOYACÁ en su calidad de interventor; para suscribir la presente acta de suspensión temporal del contrato 2023-215 del 02 de Junio de 2023, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

OBJETO	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS RURALES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ – BOYACÁ, EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL"
JUSTIFICACÓN	Que el contratista de obra realizó solicitud de suspensión de fecha 28 de diciembre al contrato de obra pública 2023-215, siendo ésta avalada por la interventoría de la misma fecha; la cual radicó oficio ante la Secretaria de infraestructura y Valorización, quien avaló la suspensión según los siguientes considerandos presentados por la interventoria: *"En atención al oficio CON-SDB-0099 de fecha 28 de diciembre de 2023, recibido con asunto Solicitud de Suspensión No 1 al contrato de obra, remitido por el contratista de obra del contrato de la referencia, en donde se exponen razones para solicitar suspensión a partir del 30 de diciembre de 2023 al 31 de enero de 2024 y culminar las obras. Sobre el asunto, le informamos que revisadas las razones expuestas por el contratista de obra Consorcio SIENAX-DB, en el mencionado oficio esta interventoría las considera valederas y ve viable que se otorgue la suspensión comprendida entre el 30 de diciembre de 2023 y el 31 de enero*

	de 2024." Que la supervisión realizó análisis de la solicitud y determinó que existen condiciones que han impedido la ejecución de la obra. Por lo tanto, la supervisión avala la solicitud de suspensión una vez se solventen los motivos por los cuales se ha realizado la suspensión, previa demostración del contratista que cuenta con la capacidad operativa y condiciones de normalidad para ejecutar las actividades contractuales.
VALOR TOTAL	CUATRO MIL SETECIENTOS DIESCISIETE MILLONES SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS ($4.717.071.558,55) M/CTE
PLAZO INICIAL	CUATRO (04) MESES
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN SEGÚN ACTA DE INICIO	DOCE (12) DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA DE PRORROGA No. 01	SIETE (07) DE NOVIEMBRE DE 2023
PLAZO DE PRORROGA No. 01	CUARENTA Y NUEVE (49) DIAS CALENDARIO
FECHA DE TERMINACIÓN PREVISTA SEGÚN PRORROGA No. 01	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE ADICIÓN No. 01 Y PRORROGA No. 02	VEINTINUEVE (29) DE DICIEMBRE DE 2023
VALOR ADICIONADO- ADICIONAL No.01	SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($650.000.000,00) M/CTE
PLAZO ADICIONADO PRORROGA No. 02	TRES (03) MESES CALENDARIO
FECHA DE TERMINACIÓN PREVISTA SEGÚN PRORROGA No. 02	TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE 2024

En caso que aplique, el contratista informara a la Compañía aseguradora lo relativo a la suspensión del contrato, para efectos de los ajustes en los riesgos amparados e igualmente notificará a la Aseguradora una vez se dé el reinicio, para los mismos efectos; debiendo presentar las respectivas pólizas ajustadas, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes.

Para constancia, se firma por quienes en ella intervinieron

LAURA ECHEVERRIA RUSSI
C.C. 1.054.680.416 de Moniquirá
Supervisora

CONSORCIO SIENAX-DB
FREDY YOHANY CHIMBI ANTONIO
C.C.7.318.153 de Chiquinquirá
Contratista

CONSORCIO VT BOYACÁ
R/L JORGE ANTONIO ROA MEJIA
Interventoría

Retención documental					
Elaborado por:		**Revisado por:**		**Aprobado por:**	
Nombre	**Firma**	**Nombre**	**Firma**	**Nombre**	**Firma**
LAURA ECHEVERRIA		LAURA ECHEVERRIA		LAURA ECHEVERRIA	
Nombre del documento					**Versión**
Dependencia		**TRD**		**Consecutivo**	
Proceso:			**Procedimiento:**		
Dimensión:			**Política:**		